

Morena rechaza licencia definitiva que otorgó el TECDMX a Santiago Taboada; amenazan con discutir su aprobación

Subrayaron que el quórum del palacio legislativo es el único organismo que puede aprobar o rechazar dichas peticiones, por lo que en la sesión del cinco de diciembre, discutirán si Taboada abandonará su cargo o continúa como alcalde

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en el Congreso capitalino expresó su rechazo hacia la aprobación de licencia definitiva que otorgó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) al precandidato Santiago Taboada Cortina, para que abandonara sus funciones como alcalde de Benito Juárez y continuara con sus actos de campaña en busca de la jefatura de Gobierno en las elecciones del 2024.

El pasado 30 de noviembre, Taboada presentó un juicio en

el que acusó a los legisladores morenistas de no acudir a la sesión donde se aprobaría su licencia, acción aparentemente de manera intencional para que el ex edil no cumpliera el requisito establecido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual le exige a todos los servidores públicos que deben de separarse de sus cargos 180 días antes de las elecciones.

En su pronunciamiento, los legisladores desconocieron la determinación del Tribunal y subrayaron que el quórum del palacio legislativo de Donceles es el único organismo que puede aprobar o rechazar las peticiones de licencia, por lo que en la sesión del martes cinco de diciembre, discutirán si Taboada abandonará su cargo o continúa como alcalde.

A pesar de que el grupo de magistrados del TECDMX resaltó que los diputados de Morena violaron los derechos político electorales del panista, al negarle la oportunidad de ser votado en un cargo de elección popular, además de que en la normatividad electoral se especifica que la manifestación de licencia es suficiente para que es-



El quórum morenista amenazó que someterán a votación la petición al considerar que las decisiones del Tribunal son invasivas y excedidas respecto a sus facultades.

ta sea concedida, el quórum morenista amenazó que someterán a votación la petición, al considerar que las decisiones del Tribunal son invasivas y excedidas respecto a sus facultades.

“Nuestros diputados han actuado con responsabilidad, dentro del marco de la Ley, en cambio, el panismo está actuando de manera irresponsable, generando ingobernabilidad en

la ciudad y en la alcaldía Benito Juárez, pues el provocar una resolución inconstitucional, están creando una situación de incertidumbre jurídica sobre el proceso legislativo para designar a un sustituto”, apuntó el parlamentario.

“En los próximos días exigiremos a la presidenta de la mesa directiva del Congreso, Gabriela Salido Magos, que en

ejercicio de su atribución como representante legal de éste cuerpo colegiado, presente una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por dicho acto de invasión de competencias. Nosotros estaremos interponiendo un juicio electoral ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación” ●